### REPUBLICA ARGENTINA



#### UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES



CÓRDOBA,

13 NOV 2009

VISTO: Las Resoluciones Nº 471/95 y Nº 10/96 y Nº 158/96, ambas del H. Consejo Superior de la UNC que autorizan el pago de Asignaciones Complementarias a personal Docente de la UNC;

Y las disposiciones del Dec. 366/06 que autoriza el pago de Complemento en concepto de Hora Extra a personal No Docente de la UNC, que presta servicios en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales;

### Y CONSIDERANDO:

La solicitud formulada por las Autoridades de la Secretaría de Postgrado para aprobar el pago de Asignaciones Complementarias con haberes del mes de **NOVIEMBRE de 2009**, a fin de cubrir las necesidades de apoyo docente y No Docente;

Que la Secretaría de Postgrado cuenta con fondos provenientes de **Recursos Propios** (Fuente 12 - subcuenta 500) suficientes para atender la erogación que se trata;

Por ELLO:

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

# RESUELVE

<u>Art. 1°</u> Aprobar el pago, con haberes del mes de **NOVIEMBRE/09** y afectando fondos provenientes de **Recursos Propios** (Fuente 12 - subcuenta 500) de la Secretaría de Postgrado, de Asignaciones Complementarias en concepto de complemento docente (C. 189) al siguiente personal docente afectado a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, consistente en una suma bruta que en cada caso se indica:

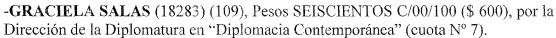
- **-RAUL ALTAMIRA GIGENA** (7666) (102), Pesos UN MIL CIENTO VEINTE C/00/100 (\$ 1120,00), Director de Carrera de Especialización de Postgrado
- **-JUAN E. LLANOS** (11486) (102), Pesos CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO C/93/100 (\$481,93), por asesoramiento y supervisión Área Económico Financiera.
- -MANUEL AYAN (8753) (102), Pesos SETECIENTOS C/00/100 (\$ 700,00), por la Dirección del Curso "Ejecución Penal" (cuota Nº 3).
- **-JORGE HORACIO ZINNY** (8226) (103), Pesos NOVECIENTOS SESENTA C/00/100 (\$ 960,00), por la Dirección de la Carrera de "Especialización en Derecho Procesal" (cuota N° 7).
- -ADRIANA DE CICCO (34397) (119), Pesos DOSCIENTOS CINCUENTA C/00/100 (\$ 250,00), por la coordinación de la Carrera de "Especialización en Derecho Procesal" (cuota Nº 7).

### REPUBLICA ARGENTINA



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES



- -MARCELO MILONE (37606) (119), Pesos CUATROCIENTOS C/00/100 (\$ 400), por la coordinación del Seminario "Metodología de la Investigación" (cuota Nº 7).
- **-EDUARDO FANZOLATO** (8300) (101), Pesos UN MIL C/00/100 (\$ 1.000,00), por la Dirección de la Carrera de "Especialización en Derecho de Familia" (cuota Nº 3).
- -MARÍA INÉS BARRIONUEVO (42150) (119), Pesos CUATROCIENTOS C/00/100 (\$ 400,00), por la Coordinación de la Carrera de "Especialización Derecho de Familia" (cuota N° 3).
- -CRISTINA MERCADO DE SALA (18413) (102), Pesos OCHOCIENTOS CINCUENTA C/00/100 (\$ 850,00), por la Dirección de la Carrera de "Especialización en Derecho de los Negocios" (cuota N° 3);
- -MARIA CRISTINA MONTENEGRO (30214) (114), Pesos TRESCIENTOS C/00/100 (\$300,00), por la coordinación en la Diplomatura en "Diplomacia Contemporánea" (Cuota 5).
- ANDRES ROSETTI (23890) (111), Pesos DOS MIL C/00/100 (\$ 2.000,00), por el édictado de veinte (20) horas de clase en la "Maestría en Derecho y Argumentación".
- \*SOFIA ANDREA KESELMAN PROCUPEZ, (39789) (119), Pesos TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO C/00/100 (\$375,00), Carrera de Especialización en Derecho Laboral y PESOS CUATROCIENTOS (\$400,00), Diplomatura en Estrategia Probatoria y Éxito Procesal;
- ZACION DANIEL HORACIO BRAIN, (21047) (115), Pesos TRESCIENTOS SETENTA Y VIGOS CINCO (\$375,00), Carrera de Especialización en Derecho Laboral;
  - -MARIA TERESA GARAY, (32716) (115), Pesos DOSCIENTOS CUARENTA (\$240,00), Curso de Ejecución Penal;
  - **-EDUARDO VALDEZ,** (27511) (115), Pesos DOSCIENTOS CUARENTA (\$240,00), Curso de Ejecución Penal;
  - **-HORACIO ROITMAN,** (11624) (102), Pesos OCHENTA (\$80,00), Curso de Fideicomiso:

Pesos TRESCIENTOS CINCUENTA (\$350,00), por integrar Tribunal de Tesis de Doctorado y Pesos CIENTO SESENTA (\$160,00), por Carrera de Especialización en Derecho de los Negocios;

- **-EUGENIO PEREZ MORENO**, (37703) (119), Pesos DOSCIENTOS (\$200,00), Carrera de Especialización en Derecho Procesal;
- -ESTEBAN LLAMOSAS, (37083) (119), Pesos MIL CUATROCIENTOS (\$1.400,00), Diplomatura en Diplomacia Contemporánea;

Art. 2º.- Aprobar el pago, con haberes del mes de NOVIEMBRE/09 y afectando fondos provenientes de Recursos Propios (Fuente 12 - subcuenta 500) de la Secretaría de Postgrado, de Asignaciones Complementarias en concepto de Horas Extras, consistente en una suma bruta fija en pesos que en cada caso se indica, al siguiente personal No Docente autorizado a realizarlas.



## **REPUBLICA ARGENTINA**



### UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES



- **-SILVIA TOBARES** (L. 44262), Pesos OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO C/60/100 (\$ 898,60), por 20 horas a \$ 44,93 c/u (100 %), y Pesos CIENTO OCHENTA Y CINCO C/29/100 (\$185,29), por 5,5 horas a \$33,69 c/u (50%), Área Administrativa;
- **-GLORIA JIMENEZ** (32081), Pesos SETECIENTOS TREINTA Y UNO C/40/100 (\$ 731,40) por 12 horas a \$ 60,95 c/u (50 %), Área Administrativa.
- -SERGIO TORRES (41518), Pesos UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE C/80/100 (\$ 1.897,80), por 60 horas a \$ 31,63 c/u (50%), Área Administrativa.

<u>Art. 3°.</u>- Protocolícese, comuníquese, gírese copia a Secretaría de Postgrado y Dirección General de Administración de la Facultad. Oportunamente archívese.

Prsi, Dra AMALIA URIONDO de MARTIMOT SECRETARIA DE POSTGRADO Fas. Derecho y Ciencias Socieles

Universidad Nacional de Córdoba

FACHITAD DE DI S. SOCIALES

FACULTAD DE DIE CS. SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:

H DE IZACISN IVICIOS